

42716-85

Guayaquil, 20 de Febrero de 1.991

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a Ud., que con fecha de hoy, se inscribió en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía " INMOBILIARIA BALE S.A. ", la cesión de las siguientes acciones:

Título 02, contentivo de una acción, numerada 02, de propiedad del Sr. Kleber Fernández Morán, a favor del Dr. Luis A. Baquerizo Vernaza.

Título 05, contentivo de 396 acciones, numeradas del 005 al 400, de propiedad de Esther Rada Rosales, a favor de la Sra. Patricia Lecaro Vernimmen de Baquerizo.

Título 06, contentivo de 400 acciones, numeradas del 401 al 800, de propiedad de Esther Rada Rosales, a favor de la Sra. Patricia Lecaro Vernimmen de Baquerizo.

Título 07, contentivo de 400 acciones, numeradas del 801 al 1.200, de propiedad de Esther Rada Rosales, a favor de la Sra. Patricia Lecaro Vernimmen de Baquerizo.

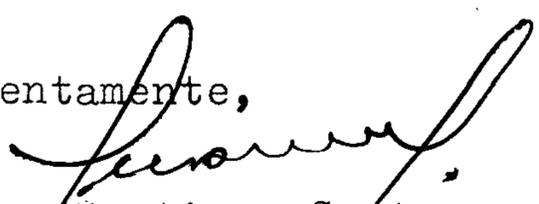
Título 08, contentivo de 400 acciones, numeradas del 1.201 al 1.600, de propiedad de Esther Rada Rosales, a favor de la Sra. Patricia Lecaro Vernimmen de Baquerizo.

Título 09, contentivo de 400 acciones, numeradas del 1.601 al 2.000, de propiedad de Esther Rada Rosales a favor de la Sra. Patricia Lecaro Vernimmen de Baquerizo.

Título 10, contentivo de 350 acciones, numeradas del 2.001 al 2.350, de propiedad de Esther Rada Rosales, a favor de la Sra. Patricia Lecaro Vernimmen de Baquerizo.

Tanto los Cedentes, Kleber Fernández Moran y Esther Rada Rosales, como los cesionarios Dr. Luis A. Baquerizo Vernaza y Patricia Lecaro Vernimmen de Baquerizo, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Juan Santiana Castro
Gerente

ANOTADO 4 MAR. 1991

